

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

PrensaLegal.cl

Se certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la publicación denominada:

**" Extracto sentencia posesión efectiva testada Rol V-76-2025, caratulada
"CHANQUEI/LEVINAO" "**

La cual fue publicada el día **06/06/2026** y cuyo contenido completo se reproduce en las siguientes páginas, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

<https://prensalegal.cl/2026/06/06/extracto-sentencia-posesion-efectiva-testada/>

El que estará disponible durante 6 meses contados desde la fecha de publicación.



Santiago de Chile, lunes 10 de agosto, 2026

Extracto sentencia posesión efectiva testada Rol V-76-2025, caratulada “CHANQUEI/LEVINAO”

Fecha de publicación: 6 de junio de 2026

Tercer Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-76-2025, caratulada “CHANQUEI/LEVINAO”, por sentencia de fecha 31 de marzo de 2026, se concedió, con beneficio de inventario y en cuanto no fuere contrario a derecho, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña TERCILA MARÍA LEVINAO MALIQUEO, cédula de identidad N° 6.580.847-1, fallecida con fecha 7 de mayo de 2024, con último domicilio en Pasaje Las Nieves N° 13141, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, de conformidad al testamento solemne abierto otorgado con fecha 7 de octubre de 2020 ante la Notario Público doña Marcela Medina Ricci, repertorio N° 2.378- 2020. La posesión efectiva se concedió a sus hijos don BERNARDO LUIS CHANQUEI LEVINAO, doña EMA DEL CARMEN CHANQUEI LEVINAO, don JUAN ALONSO CHANQUEI LEVINAO y doña BLANCA DEL PILAR CHANQUEI LEVINAO, esta última además en calidad de asignataria de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición, conforme a las disposiciones testamentarias de la causante.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Civil de San Miguel, en causa Rol V-76-2025, caratulada “CHANQUEI/LEVINAO”, por sentencia de fecha 31 de marzo de 2026, se concedió, con beneficio de inventario y en cuanto no fuere contrario a derecho, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña TERECLA MARÍA LEVINA MALIQUEO, cédula de identidad N° 6.580.847-1, fallecida con fecha 7 de mayo de 2024, con último domicilio en Pasaje Las Nieves N° 13141, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, de conformidad al testamento solemne abierto otorgado con fecha 7 de octubre de 2020 ante la Notario Público doña Marcela Medina Ricci, repertorio N° 2.378-2020. La posesión efectiva se concedió a sus hijos don BERNARDO LUIS CHANQUEI LEVINA, doña EMA DEL CARMEN CHANQUEI LEVINA, don JUAN ALONSO CHANQUEI LEVINA y doña BLANCA DEL PILAR CHANQUEI LEVINA, esta última además en calidad de asignataria de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición, conforme a las disposiciones testamentarias de la causante.



